

RENOVAR EL MATRIMONIO, PARA RENOVAR LA IGLESIA

P. HENRI CAFFAREL

L'Anneau d'Or, 105-106 05-08/1962 - pág. 178-190

Nota del traductor

Aunque no sea lo habitual, permítanse estas líneas para situar este escrito. Basado en apuntes tomados a lo largo de más de 20 años, el artículo fue publicado en pleno Concilio Vaticano II. El P. Caffarel, que previamente fue consultado por algunos Padres Conciliares, tenía puestas muchas esperanzas en lo que un acontecimiento eclesial de tal magnitud pudiera aportar a la Iglesia, específicamente en el terreno de la teología matrimonial. Sus expectativas, sin embargo, no se vieron cumplidas, pues no hubo una Comisión al respecto. Pese a este contratiempo, no quiso dejar a un lado las notas y apuntes que había ido pergeñando sobre el tema. Los pasó a algunos consultores conciliares y, también, a varias parejas cristianas (fue su estilo desde aquellos comienzos de 1939); estas le animaron a publicarlas. En este contexto habría que leer el artículo.

* * * * *

Siendo los destinatarios directos personas con formación teológico-pastoral, el escrito está dirigido “más bien al clero”, pero es muy válido para cualquier creyente preocupado por el tema. Como tal, antes que traductor, quisiera llamar la atención sobre la actualidad que hoy, 50 años después, tiene el escrito. Es de notar también cierto clima de decepción que, a mi juicio, rezuma el escrito: las frases que encabezan casi cada uno de los apartados de la sección III (Hace falta profundizar la doctrina) dejan bien claro este estado de ánimo.

Con todo, lo que a este traductor más le ha llamado la atención en el escrito es, junto a la actualidad que aún conserva, la fidelidad y el sentido de Iglesia que desprende el escrito en conjunto. Opino que puede valer para que, tanto sacerdotes, como esposos y esposas, pongamos manos a la obra en la ingente labor de Iglesia que aquí dibuja el P. Caffarel y, tras más de 50 años, está en muchos aspectos aún por hacer.

Cuando el papa Juan XXIII (Nota del traductor: 1958-1963), anunció al mundo la gran noticia de convocar un Concilio, por toda la Iglesia surgió esta pregunta: ¿Qué puede esperarse de este segundo Concilio Vaticano? (Nota del traductor: 1962-1965).

Yo me pregunté sobre lo que podría esperarse en el terreno del matrimonio. Y escribí para mi uso personal una especie de resumen, a la luz de mis experiencias y reflexiones a lo largo de 25 años de ministerio junto a las familias. Se trata de una especie de recorrido por las perspectivas que el matrimonio cristiano presenta hoy en la Iglesia Católica, así como por las iniciativas que me parece que hay que hacer, si queremos verlo más de acuerdo al ideal que Cristo le ha marcado.

Cuando se discutían las comisiones preparatorias del Concilio, esperaba, como muchos otros, que se crearía una comisión sobre el matrimonio y la familia. No voy a ocultar que, en aquel momento, si se me presentaba la ocasión, tenía la intención de hacerles llegar mi resumen. Dicha comisión, sin embargo, no vio la luz.

Pero al menos sí que presenté mi trabajo a algunos futuros padres conciliares que me honraban con su confianza. Algunos me insistieron para que lo mandara a imprimir. Siempre creí que, para publicarse, necesitaría retomar y desarrollar esta nota que es, ciertamente, demasiado esquemática. No he tenido ocasión para ello, ya que, entretanto, he sido nombrado consultor de la Comisión para el Apostolado de los Laicos.

La pregunta sobre su publicación se ha vuelto a plantear con ocasión de este número especial (Nota del traductor: de la revista L'Anneau d'Or). He dudado si tal nota, aun suponiendo que tenga algún interés, no concierne más bien al clero. Se la di para leer a varios matrimonios y tener su opinión. La reflexión de uno de ellos me ha decidido: «Un esfuerzo de tanta envergadura como el que preconiza para renovar el matrimonio cristiano en el mundo ¿no requiere la colaboración inteligente y eficaz de los hogares

cristianos? ¿Por qué no presentar, entonces, el problema en toda su amplitud y urgencia a los lectores de L'Anneau d'Or?». Aquí está, pues, mi escrito. Me doy cuenta de que su lectura, bajo esta forma de lista de anotaciones, no resulta tan atractiva como un artículo. Pero al menos tiene el mérito de ser como la síntesis de las investigaciones que lectores y redactores perseguimos aquí desde hace 17 años.

Esta nota –no hace falta decirlo– no es un estudio exhaustivo de la situación del matrimonio cristiano, ni de los problemas que se plantean, ni de las soluciones a tener en cuenta. Su única ambición es presentar una especie de boceto de todo ello.

Por otra parte, es interesante constatar la coincidencia entre las observaciones y las iniciativas que sugiere esta nota y las anotaciones y deseos que se desprenden de las 14 encuestas cuyos resultados presenta este Cuaderno. Asimismo, esta nota que abre el número, aunque redactada antes de examinar las encuestas, se presenta como la síntesis de aquellos resultados.

Me gustaría que, al leerla, cada lector se hiciese esta pregunta: ¿Cómo puedo ayudar eficazmente en esta vasta tarea, como es la promoción del matrimonio cristiano?

* * * * *

El Concilio, dice el Papa, será para la Iglesia fuente de «nuevo vigor para su misión divina», inicio de su renovación interior. Esto supone que, en primer lugar, se interroge a sí misma sobre su enseñanza, sus órganos, sus actividades...

Y, así como se centra en la situación del clero o de la vida religiosa a lo ancho del mundo, la Iglesia debe preguntarse también sobre este otro “estado de vida” que es el matrimonio, sobre la calidad, salud moral y vitalidad espiritual de todos esos hogares cristianos cimentados sobre el sacramento del matrimonio, del que es guardiana.

La importancia numérica de las familias en la Iglesia es digna de tenerse en cuenta: de entre los 480 millones de católicos, habría que contar aproximadamente unos 120 millones de familias (240 millones de cristianos casados) donde viven 180 millones de hijos e hijas menores de 21 años.

Su importancia moral y religiosa tampoco es menor. La vitalidad cristiana de estos 120 millones de hogares ordena, no sólo la vida cristiana individual de los 420 millones de personas que los componen, sino también la vitalidad y progreso de la Iglesia.

La Iglesia no puede contentarse, pues, con considerar a los «laicos» como si fueran todos solteros que viven de modo aislado; es necesario también, y en cierto sentido, en primer lugar, que se pregunte a sí misma acerca de las familias cristianas, sobre el modo como se comprende y vive el matrimonio cristiano entre el conjunto de católicos de hoy.

I. SITUACIÓN DEL MATRIMONIO CRISTIANO

1. RENOVACIÓN

Una pequeña élite de familias manifiesta desde hace treinta años un gran interés por la enseñanza doctrinal de la Iglesia sobre la grandeza del matrimonio cristiano y se esfuerza por vivir las mediaciones del sacramento del matrimonio. Este fenómeno no es un hecho de algunos hogares de un país determinado, sino que se observa en casi todas partes. Un hecho original que no tiene parangón en los siglos pasados y que merece un estudio atento. Sería importante aclarar las razones y el alcance de esta renovación, así como los medios que favorezcan su expansión.

2. DECADENCIA

Mucho más general es en casi todos los países la degradación de la institución familiar, tanto en el plano del pensamiento como de la vivencia. Convendría buscar los errores y las influencias que se manifiestan en los propios hogares cristianos y los van minando, así como las deficiencias de la acción pastoral que explican su vulnerabilidad. Ninguna acción de protección y renovación de la familia cristiana será realmente eficaz, si no se basa sobre un estudio preciso de las razones que hay para rectificar en las ideas y en la conducta de las familias cristianas.

3. CONSECUENCIAS

La urgencia de las medidas a tomar se ve aún más clara, si se reflexiona sobre las consecuencias que esta degradación del matrimonio tiene para la Iglesia entera: disminución de vocaciones sacerdotales, religiosas, de Acción Católica, deficiencias en la educación de los hijos, etc. Cuando una de las fuentes vivas de la Iglesia llega a corromperse, toda la Iglesia se resiente.

II. HACE FALTA UN ESFUERZO PASTORAL

Salta a la vista la necesidad de que la Iglesia examine, tanto su acción pastoral actual en este terreno del matrimonio, como los resultados obtenidos; que estudie, en función de las condiciones creadas por la civilización moderna, tanto las reformas a hacer, como las iniciativas a tomar. Sólo una acción decidida y de gran amplitud y vigorosamente llevada a cabo, logrará proteger la institución familiar y, más aún, le permitirá traer todos los frutos de santidad que se deben esperar de ella.

La pastoral actual muy frecuentemente olvida la familia, sus necesidades y sus recursos. Ahora bien, no prestar la atención y la ayuda que necesita a esta institución fundada por Dios, como es la familia, que trasciende a todas las demás y es la única sociedad cimentada sobre un sacramento, tiene consecuencias muy graves. Hay que reaccionar; las circunstancias actuales lo reclaman de forma aún más perentoria.

1. PREPARACIÓN REMOTA

La fragilidad de las familias proviene frecuentemente de una falta de preparación remota al matrimonio. Ciertamente que la educación general ya es indirectamente preparación al matrimonio. Pero no por eso es menos necesario que los educadores y, más especialmente, los padres empujen a sus hijos a tener en cuenta los dos caminos que se les ofrecerán: la vida consagrada a Dios y el matrimonio. Es necesario preparar a los jóvenes para discernir la propia vocación y responder con conocimiento de causa; ayudarles a adquirir ideas rectas sobre el matrimonio –naturaleza, fines, peculiaridades–, pues sin eso, corren gran riesgo de equivocarse en la elección de la pareja y llevar su unión al fracaso. Convendría preguntarse cómo puede la Iglesia obtener educadores que den esta formación y cómo les puede ayudar en ello. ¿No debería ya la catequesis advertir a los hijos sobre estos temas?

2. NOVIAZGO

Parece que, tanto los interesados, como sus familias, como los sacerdotes no ven en el noviazgo sino una fase de la vida humana sin mucho alcance. Los estudios psicológicos y la experiencia, sin embargo, nos llevan a la convicción de que este momento es de una importancia capital irremplazable, pues aquí se echan los cimientos de la familia. Así las cosas, ¿no sería fundamental que la Iglesia tome parte en esto, sin más dilación? ¿No sería deseable una ceremonia religiosa? ¿No se podría considerarlo como el inicio de un “catecumenado del matrimonio”? Objetar que se corre el riesgo de perjudicar la libertad total con la que los novios deben acercarse al matrimonio, no es ninguna justificación: tampoco la tonsura o los votos simples comprometen la libertad que el seminarista o el religioso debe llevar en el paso decisivo.

3. PREPARACIÓN PRÓXIMA

Para todos los demás sacramentos –primera comunión, confirmación, orden sacerdotal, bautismo de adultos– la Iglesia exige una seria preparación. ¿Por qué no exigirla para el matrimonio? ¿No es una de las decisiones más urgentes que se necesitan? Cuando uno toma en cuenta la gravedad y el carácter irrevocable del compromiso matrimonial, las obligaciones que contraen quienes se casan, las exigencias de la moral conyugal, queda asustado de ver tanta gente que se casa por la Iglesia sin prepararse para ello e ignorando lo esencial de las enseñanzas de la Iglesia. Esta falta de preparación es causa de innumerables dramas matrimoniales.

La preparación al matrimonio, al mismo tiempo que revelaría las grandezas y las exigencias del matrimonio cristiano, los deberes que impone y las gracias que conlleva, haría descubrir una religión de adultos a muchos católicos, que, en la mayoría de los casos, no ha recibido formación alguna desde la catequesis preparatoria para la primera comunión.

Algunos obispos han hecho obligatoria esta preparación y se felicitan por ello. Convendría estudiar cuidadosamente los métodos y los resultados. Pero ¡cuidado con una fórmula de rebajas! ¿No habría que extender esta preparación por espacio de tres meses? Evitar tanto matrimonio chapucero no sería el menor de los beneficios. Con posibilidad de dispensa, por supuesto, según los casos.

Podemos pensar que una decisión del Concilio en este campo ayudaría poderosamente a renovar el matrimonio cristiano, tal como las decisiones del Concilio de Trento, en materia de preparación a las órdenes sagradas, han ayudado en la renovación del clero.

4. EXPEDIENTE CANÓNICO

Habría que analizar seriamente qué resultados ha traído su práctica. Es posible que su forma y, sobre todo, su aplicación precisen una puesta a punto. Si se colocase en el contexto de una preparación obligatoria, adquiriría un significado y alcance mucho mayores.

5. ADMISIÓN AL MATRIMONIO

¿Se debe conceder el sacramento del matrimonio a todos los bautizados que se presenten, sean cuales sean sus posturas? Es una pregunta relacionada con las anteriores. Cuestión embarazosa que frecuentemente quedará sin solución en el plano local, mientras la Iglesia no tome alguna medida general. Merecería estudiarse cuidadosamente.

6. RITUAL DEL MATRIMONIO

Un ritual que dé mayor valor al carácter religioso del sacramento ayudaría a renovar la estima y el respeto por el matrimonio cristiano. El ritual romano actual es pobre. ¿No convendría dotar a los cristianos de un nuevo ritual que traiga, como en algunos países, ceremonias más encarnadas, más litúrgicas, un intercambio de consentimientos más expresivo, una invitación a la comunidad presente a orar y a hacerse cargo de la nueva familia? Un ritual así tendría el mérito de subrayar el carácter sacramental del matrimonio, así como su importancia eclesial. La ceremonia adquiriría el valor de testimonio para los esposos y para quienes les rodean. Y ¿por qué no conceder a ambos esposos en su misa de matrimonio la comunión bajo las dos especies?

7. ACCIÓN PASTORAL CON LOS CRISTIANOS CASADOS

Una vez fundada la familia, los sacerdotes deberían preocuparse por sostenerla y guiarla, por buscar los medios de lograrlo, por poner en práctica con gran celo estos medios.

La predicación: Una encuesta nos llevaría, sin duda, a la conclusión de que la predicación es más deficiente en este campo que en los otros. La experiencia prueba que las familias necesitan a lo largo de su vida aprender siempre a descubrir mejor qué piensa Dios acerca de todas las realidades del matrimonio: su carácter sacramental, sus grandezas, sus leyes; qué piensa acerca del amor, la paternidad, la maternidad, la sexualidad, la procreación, la educación; qué piensa acerca de los grandes momentos de la vida familiar: nacimiento, enfermedad, matrimonio, muerte, etc. El silencio de la predicación en torno a estos grandes temas de la vida conyugal y familiar, deja anclados los hogares en su convicción de que el matrimonio y la vida familiar es una cosa y la religión, otra.

El sacramento de la penitencia: Podría jugar un papel importante, ayudando al cristiano casado no sólo a apartarse del pecado, sino también a descubrir la grandeza religiosa de su vocación y los medios para santificarse en y por la vida conyugal. De hecho, no parece que haya un campo donde tantos sacerdotes se sientan tan incapaces para cumplir su misión de educadores espirituales, como éste. Muchos de ellos temen confesar a personas casadas. Y entre los otros, unos relajan los principios, otros los aplican con tal simplismo, que son fuente de catástrofes conyugales. Los fieles sufren una impresión de gran malestar ante consejos contradictorios. Cuántos de entre los mejores – a menudo militantes de Acción Católica– abandonan la práctica sacramental por no haber encontrado en el sacerdote un educador espiritual.

Los “ejercicios espirituales” para familias: Desde hace treinta años en numerosos países se han multiplicado los retiros cerrados para familias. Parece que es una de las iniciativas más beneficiosas para ayudar a los hogares en su vida cristiana. Con todo, tampoco en este campo hay que fiarse de soluciones de rebajas.

Publicaciones: La literatura religiosa para la formación espiritual de los cristianos casados es, en su conjunto, muy pobre, aunque en estos últimos años es muy abundante. Sería deseable un mayor esfuerzo en este campo.

8. MATRIMONIO Y PERFECCIÓN CRISTIANA

Los cristianos casados, alentados en esto todavía por demasiados sacerdotes, tienen, en general, la convicción de que la perfección cristiana no es para ellos. Craso error: quien no tiende a la perfección, pronto se desliza por la mediocridad hasta el pecado. Aquí está una de las explicaciones de la decadencia actual del matrimonio cristiano. Al contrario, qué empuje no se suscitaría si las familias llegasen a escuchar la llamada

de Cristo a la perfección; si se les enseñase que la esencia de dicha perfección consiste en el amor, no en los votos religiosos; que el matrimonio en sí, no sólo no es obstáculo, sino que es un medio para llegar a la perfección de ese amor.

Hace falta ofrecerles una doctrina ascética de la vida familiar. Más aún: parece muy deseable favorecer la aparición de movimientos de familias que ofrezcan a sus miembros una espiritualidad pensada en función de su estado de vida, una regla, un marco, una formación, unos consiliarios espirituales... Cuando se ve el éxito extraordinario de lo que ya se está haciendo, uno se inclina a pensar que tenemos aquí un medio poderoso para ayudar eficazmente a la renovación del matrimonio cristiano y, a través de él, de la sociedad.

9. VIUDEZ

En nuestro mundo moderno, son muy numerosos los hogares que, a consecuencia de guerras, accidentes y enfermedades, quedan rotos prematuramente. Podemos preguntarnos por qué las viudas, que, durante siglos, tal como recomiendan las Escrituras, fueron especialmente honradas en la Iglesia, son hoy tan desconocidas. Sin embargo, estas mujeres, cargadas de hijos, abrumadas con pesadas tareas, tienen que dar en la Iglesia un testimonio de gran importancia: el de la fidelidad del amor más allá de la muerte. Ahí está toda la historia de la Iglesia, para mostrarnos la santidad que ha florecido entre ellas.

Pero una acción pastoral con las viudas exigiría una doctrina de la viudez, cuyos cimientos están ya echados a partir del discurso de Pío XII (16 de septiembre de 1957). Más aún: me parecería deseable que, en línea con el antiguo «*Ordo Viduarum*» que ha permanecido durante once siglos, se fomenten institutos para sostener a aquellas que se sientan llamadas a la perfección haciendo profesión de viudez.

Mucho más desprovista de ayuda y doctrina se encuentra aún la viudez masculina.

10. DIVORCIADOS NO VUELTOS A CASAR

Es una categoría de cristianos muy numerosa en algunos países y es también una de las más desfavorecidas y, por tanto, de las más vulnerables. Ahora bien, estos hombres o mujeres tienen a menudo mucho mérito: víctimas de una prueba cruel, tienen que educar en soledad a los hijos y vivir con dignidad, al tiempo que en un peligroso aislamiento. La pastoral de la Iglesia, ¿les presta suficiente atención?

11. DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR

Algunos de ellos no pueden dejar a su nueva pareja, de quien tienen hijos y de cuya educación tienen que hacer seguimiento. Hay, sin embargo, quien descubre o redescubre la fe cristiana y aspira a una vivencia religiosa, muy consciente de que tiene prohibida la práctica sacramental. ¿No convendría tener en cuenta, más de lo que en general se hace, su delicada situación?

III. HACE FALTA PROFUNDIZAR LA DOCTRINA

El gran esfuerzo pastoral que se impone exige profundizar y explicitar el fundamento doctrinal que lleve a completar sus bases doctrinales y asegure, así, su eficacia. Pues si no se transmite a los creyentes el pensar de Dios sobre el matrimonio y todas las realidades que el matrimonio incluye, el esfuerzo pastoral estaría de antemano abocado al fracaso.

1. FILOSOFÍA DE LA PAREJA

La reflexión teológica y pastoral sobre el matrimonio es a menudo decepcionante e ineficaz. La razón es que falta en la base una filosofía de la pareja. Se tiene con demasiada frecuencia una visión del individuo casado, sin tener en cuenta la «relación conyugal»: relación única, de una clase diferente a otras relaciones humanas. Una reflexión filosófica que profundizase en «la ontología de la pareja», ayudaría sin duda muy poderosamente al progreso de la doctrina cristiana del matrimonio.

2. TEOLOGÍA DOGMÁTICA

La teología del matrimonio es insuficiente. ¿No habrá sido que no ha seguido los progresos de la eclesiología y de la teología de los sacramentos? Hay que tener en todo esto una visión más clara de la sacramentalidad del matrimonio, no mantenerse en una concepción moral de la unión de los esposos, sino entender el aspecto «místico», es decir la relación que tiene con el misterio de Cristo, a fin de llegar a ver más claramente la naturaleza, los objetivos, las propiedades, la «permanencia» del sacramento, la función de la familia cristiana en la Iglesia. Y tantas otras ideas sobre las que la pastoral del matrimonio precisa una más amplia iluminación.

3. TEOLOGÍA MORAL

La moral del matrimonio que se enseña al pueblo creyente no es a menudo más que una casuística de las relaciones sexuales. No se logrará jamás renovar el matrimonio cristiano, si no se ofrece a los cristianos casados una moral que sea la ciencia del progreso espiritual en y por este estado de vida santificado y santificante que es el matrimonio.

Esto no es óbice para que algunos puntos importantes merezcan especial atención: toda la problemática que suscita la vida sexual de los esposos (castidad conyugal, control de la natalidad, prácticas lícitas e ilícitas...).

4. TEOLOGÍA ESPIRITUAL

No basta con recordar a los cristianos casados que el matrimonio no es un «estado de imperfección»; hay que presentarles una doctrina ascética y mística, una «espiritualidad» que se elabore no a partir de la vida monástica, sino a partir de su estado de vida, de sus exigencias, de sus dificultades, de sus gracias... y hacerlo con su participación. Pocos campos habrá donde haga falta con tanta urgencia un esfuerzo de reflexión: las investigaciones que durante los últimos treinta años han hecho al respecto algunos sacerdotes y algunas familias, son un buen punto de partida.

5. PREPARACIÓN DEL CLERO

Para que todo el esfuerzo de reflexión teológica que acabamos de mencionar suscite, inspire, anime el inmenso trabajo que es preciso llevar a cabo, se impone que tanto seminaristas como sacerdotes reciban una preparación sólida en este campo. ¿Qué se puede hacer?

IV. RENOVAR EL MATRIMONIO CRISTIANO, PARA RENOVAR LA IGLESIA

No basta con pensar en el hogar cristiano como sujeto receptor y beneficiario de la acción pastoral de la Iglesia; es necesario ver en él el sujeto agente que debe cooperar junto con toda la Iglesia en la edificación y expansión del Cuerpo Místico de Cristo.

Desentrañar la vocación y misión eclesial del laico a partir de las exigencias del bautismo y de la confirmación es una de las cosas, pero otra es definir bien la vocación y la misión de la pareja cristiana a partir de una teología del sacramento del matrimonio. Este sacramento no dispensa a los casados de las obligaciones que nacen del bautismo y de la confirmación, pero da a la pareja, en cuanto tal, un «*officium*» irremplazable en la Iglesia. Los Santos Padres designaban corrientemente al matrimonio con estos términos: *officium*, *gradus*, *professio*, *ordo* y tantas otras expresiones que subrayaban bien el lugar y la función de la pareja y de la familia en la Iglesia.

1. LA FAMILIA CRISTIANA, CÉLULA DE IGLESIA

Célula de Iglesia no sólo en el sentido social de la expresión, sino en sentido místico: la pareja cristiana participa del misterio de la Iglesia y en ella se llevan a cabo de modo elemental la vida y el misterio de todo el Cuerpo. Esto es lo que llevaba a Pío XI a decir en la *Casti Connubii*: «Durante todo el tiempo que viven los esposos, su sociedad es sacramento de Cristo y de la Iglesia». Sacramento: signo de la unión de Cristo y de la Iglesia, fuente de gracia para los esposos, irradiación de gracia para quienes les rodean. Como célula de Iglesia, la pareja cristiana participa, pues, en las grandes funciones de la Iglesia.

(Nota del traductor: Quiero hacer notar al lector la expresión empleada intencionadamente por el autor: «de Iglesia» y no «de la Iglesia». El autor, ya en este mismo párrafo hace una neta, ¡y significativa!, distinción entre una y otra, que se hace aún más intencionada, ¡y significativa!, cuando se observa que en el punto 6 de esta misma sección el autor mismo lo muestra entrecorillado).

2. PROCREACIÓN

Es necesario reservar un lugar aparte para esta función original e irremplazable de la pareja en el Cuerpo Místico de Cristo, por la cual la pareja provee de miembros a la Iglesia. Esta función tiene un carácter religioso, por el hecho de que la pareja consagrada por el sacramento del matrimonio, la asume y ejerce con la intención de procurar a Dios «adoradores en espíritu y en verdad».

3. LA FAMILIA CRISTIANA PARTICIPA EN LA FUNCIÓN REGIA DE LA IGLESIA

La familia cristiana es el ámbito privilegiado donde se realiza lo que Pío XII denominaba como “la consagración del mundo”. Las cosas y actividades temporales, el trabajo, los quehaceres diarios, la unión

física de los esposos adquieren aquí una calidad y una finalidad religiosas, y participan en esta existencia consagrada de la pareja fundada sobre el sacramento del matrimonio. El hogar cristiano es una fracción del universo convertido en Reino de Dios. Los padres son, respecto a los hijos, pastores que tienen la misión de conducirlos “por el sendero justo... hacia fuentes tranquilas” y de favorecer el orden cristiano y la caridad en esta *ecclesiúncula* a cuyo cargo están. Es lo que llevaba a san Agustín a decir a los padres de familia que ellos desempeñaban de alguna manera una misión episcopal.

4. LA FAMILIA CRISTIANA PARTICIPA EN LA FUNCIÓN CULTUAL DE LA IGLESIA

Como toda realidad consagrada dentro de la Iglesia, y más aún en cuanto se cimenta sobre un sacramento, la familia está capacitada y facultada para el culto divino. La procreación y la educación especialmente requieren ser ofrecidos a Dios y a la formación de los hijos, quienes, a su vez, serán adoradores en espíritu y en verdad. Los niños descubren en el hogar familiar a la Iglesia orante y participan ya en su acción cultural, antes incluso de que puedan tomar parte en la misa y en la vida parroquial.

5. LA FAMILIA CRISTIANA PARTICIPA EN LA FUNCIÓN PROFÉTICA DE LA IGLESIA

Padres y madres tienen una misión eclesial inalienable, que es la de anunciar a sus hijos la buena nueva de la salvación y del designio de Dios y llevarlos, a través de la educación, a conformar su pensamiento, su voluntad y su vida al mensaje divino. Esta función “profética” de los cristianos casados atañe no sólo a los hijos, sino también a los que viven en el hogar y en torno al hogar. La pareja cristiana debe comunicar a todos ellos el mensaje de Cristo. Hay algunos aspectos de este mensaje para los que la pareja es especialmente apta para transmitir: a la pareja revelar a los hombres que el amor humano ha sido salvado por Cristo con el ejemplo de su vida; a la pareja corresponde, siguiendo una expresión de Juan XXIII, “ilustrar y poner al alcance de todos” la doctrina cristiana del matrimonio; a la pareja corresponde, además, proclamar ante los hombres la unión de Cristo con la Iglesia, de la que tiene que ser reflejo y cuya gracia ha de irradiar.

6. LA FAMILIA CRISTIANA PARTICIPA EN LA FUNCIÓN APOSTÓLICA DE LA IGLESIA

La función apostólica de la familia se ejerce tanto al exterior como al interior. Al exterior: la familia, en cuanto tal, coopera con el apostolado jerárquico en la Acción Católica y ejerce el apostolado de los laicos en sus variadas formas. Aun cuando ambos esposos no estén juntos, se mantienen como uno solo; aun entonces, es la pareja quien a través de cada uno de sus miembros testimonia su fe. El hogar es el ámbito de gracia a donde cada esposo, así como cada hijo, llega “a por recursos” antes de volver al servicio de la Iglesia.

Pero el más característico, el más específico es, sin duda, el apostolado al interior. La familia es “célula de Iglesia”, “ámbito nutricio” de la fe; es ahí donde los no creyentes hallan un primer contacto con la Iglesia, donde los pecadores pueden descubrir su misericordia; y los pobres y abandonados, su maternidad. La familia cristiana, soporte de la comunidad eclesial.

* * * * *

Es preciso advertir que a día de hoy en muy numerosas familias están en situación de riesgo no sólo los valores sobrenaturales, sino también los valores naturales. En cambio, allí donde el sacramento del matrimonio da sus frutos de santidad, los valores naturales están, por ese mismo hecho, restaurados. Lo que quiere decir que la sociedad civil sería la primera beneficiaria de una restauración del matrimonio cristiano. Y la Iglesia, con un cuerpo social más fuerte y más sano, podría proseguir con más eficacia su obra de santificación.

Pero, evidentemente, la Iglesia sigue siendo la principal beneficiaria de la renovación del matrimonio cristiano: de los hogares cristianos recibirá nuevos miembros y entre ellos encontrará las vocaciones sacerdotales y religiosas de las que tiene tan imperiosa necesidad. Y es que la experiencia lo demuestra: el amor conyugal fiel a su vocación es una “fuente de virginidad”, exactamente igual que, recíprocamente, la virginidad es una invitación a la santidad conyugal. En el hogar cristiano encontrará, igualmente, la Iglesia las vocaciones de militantes de la Acción Católica que tanto necesita.

Si el matrimonio cristiano se renueva, la Iglesia entera se renovará.

La misión de las familias cristianas aparece aún más importante en los lugares donde reina la persecución: son como las últimas trincheras donde se refugia la Iglesia. Cristo trabaja en estas familias puestas a prueba y fieles por una nueva primavera de su Iglesia. Mientras tanto, hace falta que estos hogares, en la medida de lo posible, estén preparados para su heroica misión.

V. PRESENTAR AL MUNDO MODERNO EL VERDADERO ROSTRO DEL MATRIMONIO CRISTIANO

Uno está tristemente impresionado por constatar que el mundo moderno no conoce de la doctrina cristiana del matrimonio más que las prohibiciones y no sospecha siquiera que Cristo vino a salvar el amor humano, a ofrecerle esta admirable promoción que es el sacramento del matrimonio. Pero existe todo un aspecto positivo y elogioso de la doctrina del matrimonio cristiano que uno quisiera verlo presentar a nuestro mundo. Dado que, en nuestro tiempo, como en todo tiempo, por otra parte, el corazón del hombre sigue habitado por la imparable esperanza de vivir un gran amor conyugal, la presentación de esta doctrina en toda su amplitud y belleza tendría la posibilidad de encontrar un hondo eco entre nuestros contemporáneos, menos sensibles, sin duda, a otras perspectivas cristianas. Sin ser el único medio, una encíclica centrada, no en los errores a condenar, sino en las riquezas a proclamar, podría, me parece, jugar un papel capital.

* * * * *

Si la Iglesia emprendiera tanto en el plano doctrinal como en el pastoral el esfuerzo de envergadura que preconiza esta nota para convencer a los cristianos casados sobre la grandeza de su vocación, para hacer comprender a las familias católicas de todo el mundo –unas 120 millones, aproximadamente– su misión apostólica, para prepararlas y ayudarlas a ello, el autor de estas páginas está profundamente convencido de que se vería entonces un hecho sin precedentes: una concurrencia impresionante de familias, poniendo a disposición de la Iglesia las potentes energías del amor conyugal y del sacramento del matrimonio; y todo esto, con un entusiasmo extraordinario, al descubrir que no son solamente sujetos receptores y beneficiarios del apostolado de la Iglesia, sino también *sujetos agentes*.

En este momento en que la población del mundo crece a un ritmo vertiginoso, en que el clero en casi todo el mundo es seriamente insuficiente en número, en que la persecución pone en numerosos países trabas a la actividad del sacerdote, *un levantamiento en masa* de las familias cristianas a la llamada de la Iglesia, haría penetrar prodigiosamente la influencia del Evangelio en un mundo que el materialismo amenaza inundar.

Esta llamada lanzada a las familias quedaría correctamente situada en la línea de las grandes llamadas de los últimos papas al apostolado de los laicos; sería como su prolongación, su resultado lógico y coronamiento.

HENRI CAFFAREL